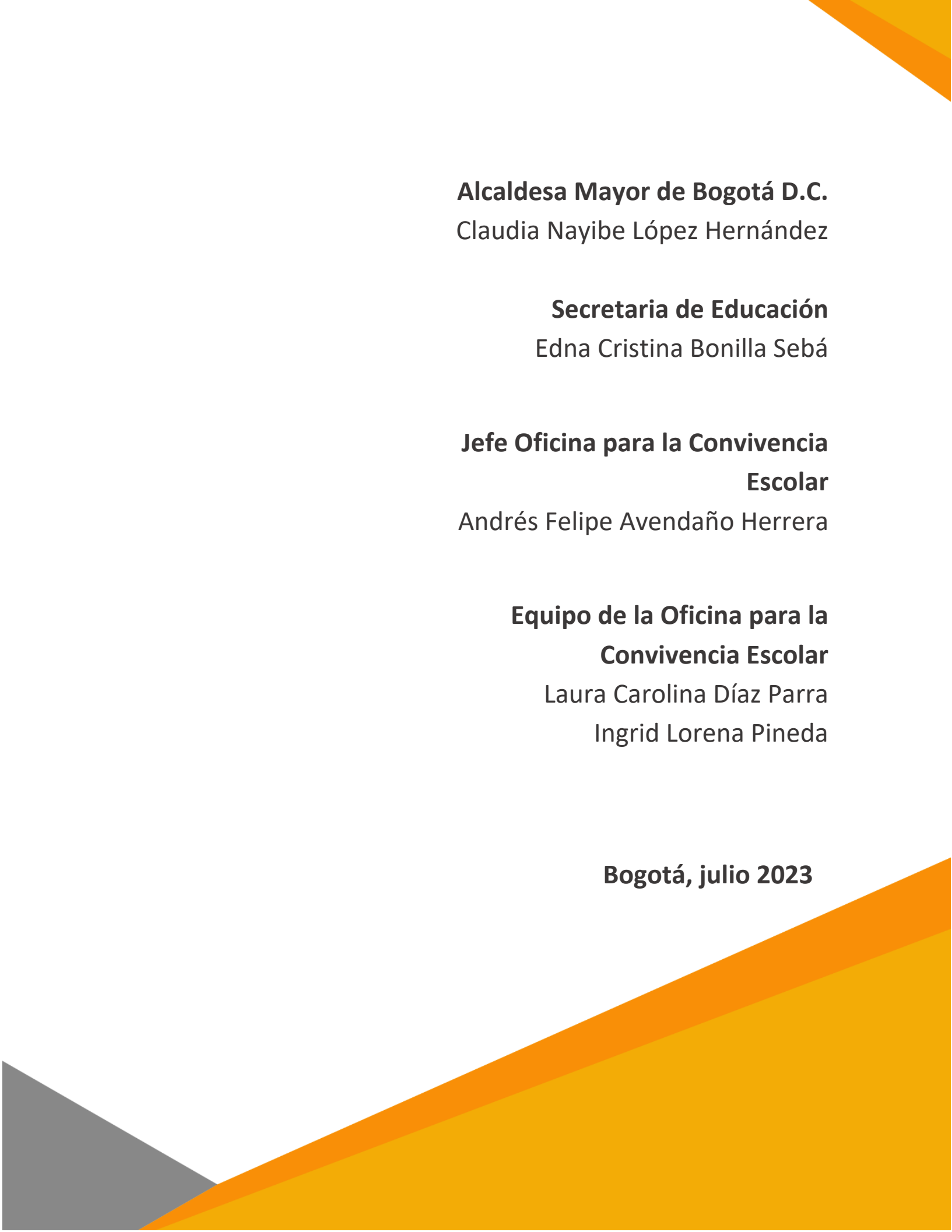


Informe de Seguimiento al Comité Distrital de Convivencia Escolar



Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación

Edna Cristina Bonilla Sebá

Jefe Oficina para la Convivencia

Escolar

Andrés Felipe Avendaño Herrera

Equipo de la Oficina para la

Convivencia Escolar

Laura Carolina Díaz Parra

Ingrid Lorena Pineda

Bogotá, julio 2023

INTRODUCCIÓN

El Comité Distrital de Convivencia Escolar -CDCE- es un organismo de articulación interinstitucional encargado de promover y garantizar un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso en las instituciones educativas de la ciudad. Está conformado por Directivos y delegados técnicos de diferentes instituciones distritales, directivos docentes de colegios público y privado con mejores puntajes del ICFES y Orientador delegado de la mesa distrital de orientadores.

Las funciones principales del Comité Distrital de Convivencia Escolar incluyen:

- Elaborar y actualizar los protocolos de atención: Especialmente la de “garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea apropiada e implementada adecuadamente en la jurisdicción respectiva, por las entidades que hacen parte del Sistema en el marco de sus responsabilidades” (ley 1620, 2013), y considerando que los protocolos que se integran a la ruta de atención deben revisarse y actualizarse con una periodicidad de dos años.
- Brindar asesoría y apoyo técnico a colegios en el territorio: El CDCE ofrece asesoría y apoyo técnico a las instituciones a través de las mesas técnicas de cualificación a los comités escolares de convivencia, esto incluye capacitación a docentes, sensibilización a comunidad educativa y promoción de buenas prácticas.
- Monitorear y evaluar la convivencia escolar: En cada sesión ordinaria del CDCE se realiza un seguimiento y evaluación de fenómenos que afectan la convivencia escolar en las instituciones educativas. Esto implica recopilar información, analizar datos, evaluar impacto de acciones implementadas y emitir acciones para mejorar.
- Coordinar acciones interinstitucionales: El comité trabaja en coordinación interinstitucional y con actores relevantes, para abordar de manera integral los desafíos de la convivencia escolar, esto implica establecer mecanismos de cooperación y colaboración para garantizar una respuesta efectiva.

DESARROLLO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER SEMESTRE DEL 2023

La primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar se llevó a cabo el 14 de abril donde se contó con la participación de 20 entidades distritales y 33 asistentes delegados para el comité. Se presentó la Oficina para la Convivencia Escolar con el objetivo de ponerlo en la agenda interinstitucional para articulación y apoyo, también se habló de los retos de la oficina en el marco de los fenómenos sociales crecientes en el distrito, lo que se espera del CDCE y el trabajo a desarrollar en el 2023.

Para los ejes temáticos se desarrollan mesas técnicas intersectoriales (PRUUNNA, Formador a Formadores, y Cualificación a los Comités Escolares de Convivencia) con el objetivo de articular los procesos de prevención y

sensibilización sobre temáticas que impactan la convivencia escolar y los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se convino con las instituciones desarrollar estas mesas técnicas como parte del CDCE bajo un enfoque de género y diferencial y reconociendo el derecho de las niñas, adolescentes y mujeres a vivir una vida libre de violencias como derecho humano, y buscar desde la institucionalidad la garantía y goce efectivo de todos los derechos.

Tabla No. 1. Entidades participantes mesas técnicas PRUUNNA, Formador a formadores y CEC, plan de acción CDCE

ESPACIOS QUE SE DESPRENDEN DEL COMITÉ DISTRITAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	MESA DE FORMACIÓN A FORMADORES	MESA PRUNNA	CUALIFICACIÓN A COMITÉS ESCOLARES DE CONVIVENCIA ESCOLAR ENFOCADO EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO
	ICBF	ICBF	INCLUSIÓN SED
	FISCALÍA	FISCALÍA	SECRETARÍA DE LA MUJER
	FUNDACIÓN RENACER	PERSONERÍA	
	SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DE LA MUJER	
	INCLUSIÓN SED	INCLUSIÓN SED	
	TEMA CENTRAL: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL	TEMA CENTRAL: PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	TEMA CENTRAL: VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

Fuente: SED, Plan de acción CDCE 2023.

Los principales compromisos de esta primera sesión fueron:

- Evaluar una segunda cohorte del curso virtual “juntas y juntos para prevenir las violencias sexuales en la escuela”, donde se integran colegios privados, y se puedan destinar algunos cupos de participación por entidad para los y las funcionarias.
- Construir con las entidades del CDCE una ruta articulada de reporte, acción y difusión sobre los casos de desaparición de niños, niñas y adolescentes en la ciudad.
- Diligenciar el enlace Forms para conocer los y las funcionarias que participarán de las mesas técnicas que se desarrollan en el marco de las acciones del CDCE.

La segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Convivencia Escolar se llevó a cabo el 28 de julio, contó con la participación de 17 instituciones distritales y 24 delegados entre técnicos y directivos. Se retomaron los compromisos de la primera sesión para revisar cumplimiento y/o avances, evidenciando que para los tres compromisos se han dado avances. En cuanto al curso de juntos y juntas, se informó que se dio inicio en Julio del 2023, con la primera cohorte (3.577 inscritos) y se evaluará en próximas cohortes la participación de privados. Para el segundo compromiso de construir con las entidades una ruta articulada de reporte, acción y difusión sobre casos de desaparición, se ha avanzado en la construcción de una matriz que administra la OCE – SED en la cual se registran presuntos casos de desaparición y se invita a las instituciones a conocerla y participar activamente. Y, para el último compromiso, se informa que, hacen parte de las mesas técnicas: Fiscalía, Secretaría Distrital de la Mujer, ICBF, Personería, Fundación Renacer, Inclusión SED.

Para esta segunda sesión del CDCE se abordó como tema central la salud mental. La fuente de información principal es el sistema de alertas que permite realizar una lectura de presuntas situaciones de afectaciones a la salud mental de los y las estudiantes. Se socializó un panorama del módulo de conducta suicida para los años 2020 – 2023, evidenciando un aumento en el reporte de casos, aclarando que, aunque son datos dicientes, este tipo de información se recomienda interpretar teniendo en cuenta las limitaciones del registro, clasificaciones erróneas, e incluso prejuicios sobre la conducta suicida. Asimismo se mostraron acciones desde la línea de Gestión del Conocimiento sobre esta problemática, compartiendo los resultados de una investigación sobre factores protectores de la conducta suicida que fue desarrollada en conjunto con la Universidad Nacional, y las recomendaciones que planteó el Observatorio para la Convivencia Escolar, a través de un documento compartido a todas las entidades del Comité.

Siguiendo la línea de análisis e informe sobre salud mental se socializó una estrategia denominada “Brigadas de Salud Mental” que se planteó de manera conjunta entre la OCE – SED y la SDS, refiriendo que son equipos al interior de las instituciones educativas que desarrollan apuestas para la promoción de la salud mental, están conformadas por integrantes de los comités de convivencia escolar y docentes afiliados de manera voluntaria que deseen aportar a procesos de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, su objetivo es generar acciones al interior de las instituciones educativas que fortalezcan la salud mental de los y las estudiantes.

Finalmente, se realizó un balance de entornos educativos hasta la fecha. Además se presentó el primer boletín trimestral sobre Hostigamiento Escolar liderado por la línea de gestión del conocimiento de la OCE, específicamente del Observatorio para la Convivencia Escolar.

Como compromisos para esta segunda sesión:

- La Secretaría de Seguridad C4 analizará y mostrará en la siguiente sesión ordinaria del CDCE el ingreso de llamadas, tiempo, modo, lugar y respuesta que reciben los niños, niñas y adolescentes en cuanto a salud mental en Bogotá, para así poder hacer un análisis interinstitucional.
- Se creará un Forms o un drive para que todas las instituciones puedan compartir la oferta que tienen que puede ser útil a la comunidad educativa, para que posteriormente la OCE – SED pueda realizar una pieza comunicativa y pueda ser socializada de manera masiva en colegios.

- Retroalimentar las recomendaciones que generó el Observatorio de Convivencia Escolar sobre la promoción de la Salud Mental en las Instituciones educativas de Bogotá.
- Fortalecer el sistema SIUCE.

REALIZACIÓN DE MESAS TÉCNICAS PRIMER SEMESTRE DEL 2023

MESA TÉCNICA DE PRUUNNA

Para esta mesa, la Personería Distrital, desde sus competencias, socializa los riesgos contra los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, y las alertas tempranas emitidas por el reclutamiento de grupos delincuenciales organizados. Además, expone los factores determinantes en casos de participación de la juventud en crimen organizado, como, por ejemplo, la necesidad económica, la inestabilidad en el hogar, la presencia de grupos organizados en su territorio, amenazas, entre otros.

El ICBF, por su lado, aterriza la terminología del reclutamiento, uso y utilización, y también hace referencia al código de infancia y adolescencia, haciendo hincapié en el interés superior del niño, niña y adolescente, su protección integral como corresponsabilidad de todos y todas, para la prevención de amenazas o vulneraciones, garantía de derechos, reconocimiento de NNA como sujetos de derechos, y restablecimiento de derechos cuando exista amenaza y/o vulneración.

Desde la dirección de Inclusión de la SED, se toca el tema de la violencia sexual en el marco del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. Además, se refiere a cómo los prejuicios y violencias basadas en género pueden incidir en esta problemática.

Finalmente, la OCE indica la importancia de activar el Protocolo de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en Bogotá, recordando que estas situaciones son tipo III. Brinda información y contacto de las autoridades competentes para tener esta información al alcance de manera oportuna.

Para PRUUNNA se han desarrollado las siguientes sesiones:

Tabla No. 3. Cronograma 2023 PRUUNNA, primer semestre. plan de acción CDCE

CRONOGRAMA ENCUENTROS PRUUNNA 2023		
FECHA	LOCALIDAD	ASISTENTES
26 de mayo	CIUDAD BOLÍVAR	60
22 de junio	SAN CRISTÓBAL	45

Fuente: SED, Plan de acción CDCE 2023.

MESA TÉCNICA DE FORMACIÓN A FORMADORES

Para esta mesa, la Dirección de Inclusión de la SED aborda los temas de estereotipos de género y sexismo, analizando su posible incidencia en la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. Por su parte, la OCE proporciona herramientas para identificar estas problemáticas en el entorno educativo, buscando que los asistentes desarrollen habilidades para abordarlas de manera respetuosa en el marco de la acción sin daño.

Desde el ICBF, se lleva a cabo una socialización sobre los tipos de violencia existentes y qué se entiende por violencia intrafamiliar según la Ley 2126 de 2021, artículo 5. Se hace hincapié en la diferencia entre amenaza, vulneración e inobservancia, y se brinda información sobre los canales de denuncia y atención, tanto presenciales como virtuales.

Para formación a formadores, se han desarrollado las siguientes jornadas:

Tabla No. 2. Cronograma 2023 Formador a formadores primer semestre, plan de acción CDCE

CRONOGRAMA ENCUENTROS FORMADOR A FORMADORES 2023		
FECHA	LOCALIDAD	ASISTENTES
31 de mayo	CHAPINERO	35
20 de junio	PUENTE ARANDA	9

Fuente: SED, Plan de acción CDCE 2023.

La sesión en la localidad de Puente Aranda tuvo que ser cancelada porque no hubo quórum.

MESA TÉCNICA DE CUALIFICACIÓN A COMITÉS ESCOLARES DE CONVIVENCIA

La Oficina para la Convivencia Escolar y la Dirección de Inclusión de la SED junto con la Secretaría de la Mujer, trabajan en conjunto para desarrollar la temática reflexionando sobre los mensajes que pueden perpetuar posturas machistas y patriarcales en la cultura, presentes en canciones, películas, revistas y otros medios. Además, proporcionan herramientas para identificar la violencia de género, utilizando el iceberg de la violencia de género. Este enfoque permite evidenciar que, para que las violencias en su expresión más directa tengan lugar, existen manifestaciones invisibles que de manera sutil generan una justificación o tolerancia hacia las violencias.

La Secretaría de la Mujer brinda información sobre la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia o en riesgo de feminicidio, explicando los derechos que tienen en esta situación. Asimismo, las instituciones proporcionan los canales de denuncia y atención tanto presenciales como virtuales para que las mujeres puedan acceder a ayuda y protección de manera oportuna.

Para Cualificación a Comités Escolares de Convivencia, se han desarrollado las siguientes jornadas:

Tabla No. 4. Cronograma 2023 CEC, primer semestre. Plan de acción CDCE

CRONOGRAMA CUALIFICACIÓN A COMITÉS ESCOLARES DE CONVIVENCIA ESCOLAR ENFOCADO EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO 2023

FECHA	LOCALIDAD	ASISTENTES
30 de mayo	BOSA	60
21 de junio	RAFAEL URIBE URIBE	50

Fuente: SED, Plan de acción CDCE 2023

Para el segundo semestre del año se tienen programado realizar las mesas técnicas de PRUUNNA, Formador a Formadores y Cualificación a Comités Escolares de Convivencia en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.

LECCIONES APRENDIDAS

Las mesas técnicas 2023 se han realizado en diferentes localidades, y responde a necesidades específicas de cada territorio. Sin embargo, algunas lecciones comunes podrían incluir:

- **Importancia del trabajo en equipo:** Las mesas técnicas requieren de la participación activa, no solo de las instituciones participantes como expositores, también de las instituciones locales e incluso del trabajo articulado de la Oficina para la Convivencia Escolar.
- **Identificación de necesidades:** Las mesas técnicas posibilitan ser un espacio de escucha a docentes, directivos y docentes orientadores sobre las necesidades de cada localidad, esto puede incluir la necesidad de capacitación a docentes y la implementación de programas educativos con foco en salud mental. Es importante recoger estas necesidades para poder priorizar futuras temáticas.
- **Diseño de soluciones:** A través de las mesas técnicas, se pueden diseñar con la participación activa de los y las asistentes soluciones a los problemas identificados. Esto implica búsqueda de estrategias y programas educativos que se adapten a las necesidades de cada territorio.
- **Comunicación estratégica:** Las mesas técnicas requieren una comunicación efectiva entre los diferentes actores involucrados, renovación de elementos a presentar al público e involucrar activamente a los y las asistentes en la temática para despertar interés; además de involucrar material pedagógico de consulta que se pueda dejar a los asistentes.

Las mesas técnicas en colegios permiten la cualificación por parte de profesionales expertos en las temáticas y posibilita la articulación institucional, es un recurso valioso que permite evidenciar la importancia del trabajo en equipo, la identificación de necesidades y el diseño de soluciones. Estas lecciones pueden ayudar a mejorar la calidad en futuras cualificaciones.